

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR POR INTERNET EL MODELO 046 (PRESENTACIÓN FÍSICA EN EL BANCO O TELEMÁTICA).

El procedimiento consta de 3 fases.

Primera fase, acceder a la plataforma de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp>

Nos identificaremos e identificaremos todos los datos relacionados con el pago (estos datos los puede encontrar en este mismo documento, más abajo). Al terminar pulsaremos el botón "VALIDAR". Si no hay errores en la página pasaremos a la siguiente fase.

En la **segunda fase** se le presentará un resumen de los datos introducidos, y de los datos resultantes de la liquidación.

Tercera fase: Si estuviera de acuerdo con la liquidación, podrá optar por imprimir un impreso de declaración-liquidación del modelo 046 en formato PDF o por realizar el pago electrónico de dicha liquidación a través de la plataforma de pago electrónico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Si opta por la impresión de la liquidación, deberá imprimir los documentos en su impresora personal y realizar el ingreso en cualquier Entidad Bancaria Colaboradora.

IMPORTANTE: El pago de tasas pueden hacerlo de forma online y conllevará un descuento automático del 10% del total de la matrícula.

DATOS A CONSIGNAR PARA EL PAGO DE LAS TASAS DE TÍTULOS:

OBLIGADO AL PAGO: Consigne los datos del padre, madre o tutor/a. En **RAZÓN SOCIAL** no ponemos nada.

DATOS GENERALES: Marcar con una cruz el campo **AUTOLIQUIDACIÓN**.

En el cuadro en blanco deberá poner: **MATRÍCULA CURSO 2022/2023, NOMBRE DEL ALUMNO, CURSO E INSTRUMENTO QUE CORRESPONDA.**

Fecha de devengo: Fecha en la que realiza el pago.

Total a Ingresar: VER INFORMACIÓN DE TASAS MÁS ABAJO.

IMPORTANTE: Para el descuento del 10% por presentarlo online, marcar la casilla que está al lado de total a ingresar que pone "Solicita la bonificación sobre la tasa por la utilización de medios electrónicos para su presentación y pago según el Artículo 78 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre"

Código territorial: ED 41 34

Denominación: Al consignar el Código territorial deberá aparecer C.E.M. "Ana Valler".

Concepto del Pago: TJ50 (SERVICIOS ACADÉMICOS PROFESIONALES MÚSICA Y DANZA.....). Este es un código nuevo. Aún algunos bancos no lo reconocen. Si este es su caso debe poner el código 0026 (SERVICIOS ACADÉMICOS, DE APERTURA DE EXPEDIENTE.....)



TASAS 2020

CURSO 1º: 113,73 € (tarifa normal). 56,87 € (familia numerosa)

CURSO 2º: 92,65 € (tarifa normal). 46,33 € (familia numerosa)

CURSO 3º: 176,87 € (tarifa normal). 88,44 € (familia numerosa)

CURSO 4º: 176,87 € (tarifa normal). 88,44 € (familia numerosa)

SI SE MATRICULA DE 4º DE UNA SÓLA ASIGNATURA: 58,99 € (tarifa normal). 29,50 € (familia numerosa)

SI SE MATRICULA CON UNA ASIGNATURA PENDIENTE, TIENE QUE SUMAR AL PRECIO DEL CURSO:
50,56 € (tarifa normal). 25,27 € (familia numerosa)

FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL: Exento del pago.

